

D.^ª Cristina Rois Orza
C/ Fernández de los Ríos 24- 6^ªA
28015 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 2113

Fecha: 05/05/2020 13:55

Madrid, 4 de mayo de 2020

Estimada Sra. Rois,

El pasado 29 de abril el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) recibió su solicitud de información, como miembro de la asociación Ecologistas en Acción y como representante de esta organización en el Comité Asesor para la Información y participación pública del CSN.

Como sabe, el artículo 4.5 del Convenio de Aarhus establece que si una autoridad pública no dispone de las informaciones solicitadas, comunicará lo antes posible al solicitante la autoridad a la que puede dirigirse para obtener adecuada respuesta.

Los tres primeros informes que solicita en su carta han sido elaborados por ENRESA. Por lo tanto, deberá dirigir su solicitud a esa empresa pública. No obstante, puede encontrar su memoria de actividades correspondiente a 2018 en el siguiente enlace:
<http://www.enresa.es/documentos/Informe-anual-2018.pdf>

Los últimos cuatro documentos constituyen la base para establecer la estrategia de gestión del combustible nuclear gastado a largo plazo, y pertenecen al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Así pues, la solicitud de esta documentación deberá dirigirla a dicho Ministerio.

Quedo a su disposición para cualquier otro asunto en el que podamos prestarle ayuda.

Reciba un cordial saludo,

Manuel Rodríguez Martí
Secretario General